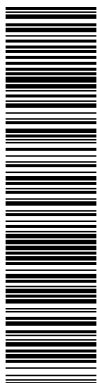


DOCUMENTO DECRETO: Decreto_RRH_NOMBRAMIENTO COORD. ADMON SECRETARIA GENERAL	IDENTIFICADORES N: 2023/4088
OTROS DATOS Código para validación: L6KH7-LU8EW-EFJG8 Fecha de emisión: 9 de Mayo de 2023 a las 13:52:24 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 09/05/2023 09:50

ESTADO
FIRMADO
09/05/2023 09:50



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:50:36 del día 9 de Mayo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3228441 L6KH7-LU8EW-EFJG8 FC8F2F03DF54E820EB232502148A63E4FAAE92 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torreon.es



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F.: P-2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR L01281489

DECRETO

Con fecha 22 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para la Provisión de Puestos, mediante concurso, del puesto Coordinador/a de Administración de Secretaría General, código de la RPT Nº 277.31.001

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO:**

Primero.- Nombrar la Comisión de Valoración para el puesto ofertado, se realizará por una comisión integrada por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Vocales:

Titular, Paloma Mena Martínez-Campos
Suplente, Mariano Aller Mediero

Titular, Alfonso de las Heras Catalán
Suplente, Gema Alcaide Rodríguez

Titular, Francisco Javier Elizo Blázquez
Suplente, Concepción Martos Rodríguez

Secretario/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Miguel Parra Redondo

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:

Ver fecha y firma al margen